**ACTA Nº 967**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 09 de Septiembre de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Abogada Municipal

Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

 Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.

 Sra. Gloria Parra Vásquez, Coord. Implementación Programa

 “Primero Lee”.

 Sra. Paula Cruzat Acuña, Gestión de Implementación Programa

 “Primero Lee”.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 966 de fecha 02 de Septiembre

 de 2014.

 2.- Estado de Avance “Programa Primero Lee”.

 3.- Ajustes Presupuestarios.

 4. Informe final Nº 26/2014 de Contraloría.

 5.- Varios.

 5.1.- Molestia, vecina localidad La Viñilla

 5.2.- Luminarias en mal estado

 5.3.- Consulta, becas

 5.4.- Consulta, Vendimia solidaria

 5.5.- Informe pendiente

 5.6.- Solicitudes, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

 5.7.- Malestar, vecinos calle Eladio Lazcano

 5.8.- Información, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

 5.9.- Felicitaciones

 5.10.- Problemáticas, Conjunto Habitacional La Gloria

 5.11- Felicitaciones

 5.12.- Solicitud, reparación de camino

 5.13.- Felicitaciones

 5.14.- Carta, Asociación de Fútbol

 5.15.- Solicitud de subvención, COANIQUEM

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 966 ORDINARIA DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria Nº 966 de fecha Martes 02 de Septiembre de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. ESTADO DE AVANCE “PROGRAMA PRIMERO LEE”**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hoy los acompaña doña Paula Cruzat, y el equipo Crecer con Todos. Comenta que, este programa ya está funcionando, y hoy vienen a informar los estados de avance y de cómo ha funcionado dicho programa. Cede la palabra.

Sra. Cruzat, informa que los niveles en que están trabajando con el Programa Primero Lee son NT1, NT2, Primero y Segundo básico, en las Escuelas: Manuel Bravo Reyes, Domingo Ortíz de Rozas, Arturo Echazarreta, Lagunillas, Los Maitenes, y la Escuela San Pedro de Quintay. Informa que, el equipo de la Fundación que está trabajando directamente en la comuna es Gloria Parra, Coordinadora de implementación del programa V región, teniendo a su cargo la comuna de Casablanca y la comuna de Villa Alemana. Agrega que, Claudia Escobar y Carolina Leiva, son las dos tutoras a cargo de acompañar a las docentes y educadoras dentro de la sala de clases, y también fuera de la sala de clases en las reuniones de retroalimentación que son ambas una vez por semana. Y, también dentro del equipo está: Loreto Iglesias, Javiera Moreno y quien expone, quienes están preocupadas semanalmente de llevar el monitoreo del avance de los resultados y en la instalación del programa en cada una de las salas de clases de los colegios de la comuna. En cuanto a las “acciones tomadas a la fecha”, Gloria Parra informará al respecto.

Sra. Parra, informa que, le corresponde coordinar la instalación y la implementación del programa en terreno viendo que todo esté funcionando de acuerdo a la programación que han hecho; también supervisar a las tutoras en las salas de clases, y detectar a tiempo los problemas que se pudieran presentar en cada una de las escuelas. Informa que partieron el 14 de agosto entregando el material en las seis escuelas, material que comprometió la Fundación Crecer con Todos. Ese mismo día hicieron la primera capacitación a las profesoras, y también participó el equipo de integración; hubo un cien por ciento de asistencia, y las evaluaron con un seis coma cuatro. Luego, en las emana del 17 de agosto, definieron con cada escuela en reunión con cada uno de los equipos directivos y las profesoras, los horarios de las tutorías y de la retroalimentación. Luego, se hizo una reunión con todos los equipos directivos con la directora de Educación, donde le dieron cuenta de qué había sucedido en la primera y segunda semana de instalación, y también le dieron a conocer su impresión, con qué se habían encontrado en relación a los aprendizajes, a la aceptación de programas de los profesores, y se pusieron de acuerdo en poner foco en el área de lenguaje de aquí al resto del año para que puedan avanzar. Informa que, a partir del 24 de agosto, se implementó un programa que no está dentro de lo prometido por la Fundación Crecer con Todos, y que se llama un programa de lectura diaria para cada uno de los niños de primero, dado que recibieron de parte de la Dirección de Educación, una evaluación de dominio lector que ya se había realizado en los primeros básicos, y encontraron muchos niños todavía con la lectura muy retrasada. Definieron que todos los niños que leían veinte palabras por minuto, tenían que ingresar a un programa de lectura diaria, para ejercitar la lectura. De acuerdo a lo que vio en un establecimiento, los niños están leyendo, pero está muy lenta la lectura. Entonces, ahora se trata de hacer el programa y que la escuela se comprometa en hacerlo para hacer avanzar a los niños. Agrega que, este programa (lectura diaria) lo aplican en otras comunas en Puente Alto y Villa Alemana con un muy buen resultado, donde los niños salen de una lectura silábica a una lectura fluida.

Entregaron también un material que también es adicional, y tiene que ver con reforzar los aprendizajes no logrados de todos los niños de primero y segundo básico, que en las evaluaciones que ya tienen, han demostrado que tienen un porcentaje de logro de menos del 60%, es decir, menos de un cuatro. Ese grupo, entrega la calificación de esa actividad de reforzamiento a la profesora que lo realiza, y también el material es para cada uno de los niños; y este programa se ha ido implementando en las escuelas un poco más lento. Porque cada una de las escuelas tenía definido horas para las profesoras para que hicieran reforzamiento, y era una actividad que no estaba en todos planificada. Ahora, les entregaron la planificación, y es solamente que ellos la ejecuten y eso empieza a dar resultado en la medida que se haga sistemáticamente. Agrega que, también han entregado material audiovisual para las reuniones de apoderados, donde en el material se les explica a los padres que la escuela está con un programa para desarrollar la lectura comprensiva, informando qué material recibieron los niños, y cómo pueden ellos como padres colaborar en que los niños avancen en el proceso de aprendizaje.

Sra. Cruzat, informa que uno de los temas importantes que quiere mencionar, es que antes de la primera capacitación que fue el 14 de agosto, por iniciativa de la Dirección de Educación hicieron una reunión con los directores de todas las escuelas con sus jefes de UTP, esto para escucharlos a ellos antes de iniciar el proceso de instalación del programa, y también para saber si tenían aprensiones con respecto a expectativas de qué es lo que se podría lograr en el segundo semestre. Y, la verdad fue muy bueno haberse juntado anticipadamente con ellos ya que desde ahí surgieron varias iniciativas que incorporaron como fundación, como por ejemplo, que asistieran a esta capacitación no solamente los profesores sino que también todos los jefes de UTP, y también los profesionales del equipo de integración, propuesta que sale desde los directores de las escuelas. Por tanto, en general podría decir que se ha podido entrar a todas las escuelas de forma muy fluida. Continúa la presentación la cual se adjunta al presente documento. “Resultados obtenidos en ensayo Simce 2º básico: se tiene un 45% de logros en Escuela Domingo Ortíz de Rozas, en la Escuela Arturo Echazarreta Larraín un 59%; y en la Escuela Manuel Bravo Reyes en los dos segundo básico, suma un 58% de logro en una prueba de comprensión lectora que ellos tendrán que dar a final de año”. Con respecto a la evaluación de dominio lector que fue aplicado por el DAEM, se encuentran con la siguiente realidad: en la Escuela Domingo Ortíz de Rozas 24 alumnos de 45 leen menos de veinte palabras por minuto, ese es el grupo de alumnos que está haciendo el reforzamiento diario de la lectura; en la Escuela Arturo Echazarreta 36 de 46 estudiantes leen menos de veinte palabras; en la Escuela Manuel Bravo Reyes 26 de 52 estudiantes; en la Escuela San Pedro de Quintay 8 de 13 estudiantes leen hasta veinte palabras por minuto; en Lagunillas 8 de 10 estudiantes; y en Los Maitenes 3 de 3 estudiantes. A su parecer, es la escuela más crítica, porque tiene solo tres alumnos, dos son de primero básico, y uno de segundo básico, pero los tres están igual de descendido en esta materia. De tal manera que, como fundación le han aportado al profesor material para los tres niños de primero básico y desde la Unidad uno; o sea volverán bien atrás con ellos, ya que los niños no han logrado a la fecha ningún resultado.

Sra. Parra, agrega que, algo importante, es que a los niños no se les puede restar clases, porque para que esto funcione los niños tienen que asistir a la escuela; las clases se tienen que hacer, y se tiene que tratar de sacar lo menos posible a los niños a actividades que son extraprogramáticas; o sea, que exista un equilibro. Por tanto, si se quiere avanzar, se tiene que también trabajar un cambio de cultura en las escuelas; para ello lo han conversado con los directores y jefes técnicos, y lo seguirán conversando en reuniones que tienen programadas.

Concejala Sra. Pinto, al respecto señala que eso también depende que el programa se aplique en el período que corresponde y así se justifiquen nuestros recursos que se están entregando. Por tanto, le señala a la directora DAEM que ahí se tiene una gran tarea que hacer con los directivos del colegio; porque si la fundación está pidiendo una consecuencia con respecto al trabajo, como Daem también se tiene que aportar a la causa.

Sra. Parra, finaliza la presentación informando respecto a las próximas actividades: martes 23 de septiembre reunión equipos directivos; viernes 26 de septiembre segunda capacitación de profesoras y educadores; 06 -10 de octubre: evaluación de unidad en 2º básico; 14-18 de octubre evaluación de unidad 1º básico; y, del 29 septiembre al 03 de octubre ensayo Simce. Informa que, en lo personal está dos días completos en la comuna, está visitando las escuelas entrando a las salas, y abordando cualquier problemática que se vaya presentando en la contingencia y dándole solución.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Díaz, consulta si en la capacitación está incluido el jefe de UTP.

Sra. Parra, responde que sí está incluido en la capacitación el jefe de UTP.

Concejala Sra. Díaz, señala que, le preocupa que esto es un proyecto que se hace ahora, y la idea sería que este proyecto quedara instalado para siempre en los profesores que hacen el primero y segundo básico, sin necesidad que la fundación venga todos los años a hacer el mismo proyecto. Es decir, que los profesores queden capacitados para siempre, y se arme un equipo por cada colegio, y ese equipo proyecte todos los años y elabore su propio proyecto basado en lo que hoy se les está presentando. Entonces, la idea es que las metodologías que la fundación trae no se pierdan en el tiempo; es decir que haya resultados con ellos, o sin ellos en el futuro.

Sra. Cruzat, al respecto, informa que el período en que estarán como fundación son los cuatro meses que restan del año, o sea para ellos es súper importante estar el próximo año, por lo menos dos años tienen que estar dentro de la comuna. Ahora, la conversación que se ha tenido siempre con los colegios, es que el profesor de primero con este programa, la idea es que pase a segundo y se especialice, y después pase a primero nuevamente. Entonces, la idea es no tener profesores que estén a punto de jubilar, porque ahí perderían la capacidad que están instalando dentro de las escuelas. Respecto a la salida de la fundación, para ellos es muy importante irse y dejar la capacitación instalada en las escuelas. Por tanto, quieren que el concejo tenga la tranquilidad absoluta que el compromiso de la fundación es de dos años dentro de la comuna, en la medida en que todo, desde el punto legal se pueda hacer oportunamente, y que todos estén de acuerdo en apoyarlos. Pero, no se irán como fundación, independiente que después tengan que seguir trabajando gratis si es que sienten que las capacidades técnicas no están dentro de cada una de las escuelas. Lo bueno, es que como fundación trabajan con tutoras que son de la V región. Por tanto, ahí también hay un recurso que en algún minuto la Dirección de Educación puede decir que esas tutoras que son de la fundación, como tal no tienen ningún problema en que el día de mañana, pasen a ser parte del equipo de la Dirección de Educación, y que ahí se deje la capacidad instalada también. Por tanto, el objetivo no es que como fundación estén siempre, ni tampoco el objetivo es que se vayan como fundación y se caiga el proyecto.

Sra. Parra, informa que su tarea es transferible competencias directamente a los jefes de UTP, tanto en el monitoreo en las salas de clases, qué es lo que tienen que observar y como pueden hacer la retroalimentación. Pero, hay una falencia, ya que el jefe de UTP no tiene las competencias para hacer una retroalimentación que produzca un cambio en el profesor. Entonces, su tarea es transferir eso, lo mismo que ahora hace, después ir con el jefe de UTP para transferible estas competencias, y después lo hagan ellos solos.

Concejala Sra. Ordóñez, agradece que las representantes de la fundación estén hoy presentes como lo habían pedido en la comisión de educación, poder conocer el estado de avance del proyecto. Y, como lo habían señalado la vez anterior con Paula, que la crítica como concejales, y rechazo al proyecto tenía que ver con la forma y no con el fondo. Y, en relación a la forma, les preocupaba que en este período en tan corto tiempo, cuáles iban a ser los resultados que podían tener. Esa es su pregunta, cuáles son las expectativas o los resultados que como fundación tienen para poder cumplir de aquí a diciembre.

Sra. Cruzat, respecto a los segundos básicos es bien difícil poder revertir los resultados que tienen a la fecha, porque entraron tarde; si hubieran entrado el 1 de marzo hubiera sido diferente. Respecto a los primeros, sí creen que pueden hacer un cambio, sobre todo en que a los niños desde hacer dos, tres semanas atrás se les está leyendo cuentos todos los días, los niños ya están trabajando con estrategias de comprensión lectora. Pero, insiste, necesitan ayuda de la escuela, porque aquí hay un tema cultural. Por tanto, cree que esto tiene que ser visto el tema de que más del 50% de los niños termina y no está leyendo, tiene que ser visto como un problema dentro de las escuelas y no como algo normal. Porque, todos los niños pueden, son iguales a todos los niños que atienden en todas las comunas; y a esta altura del año, nunca habían visto estos resultados. Entonces, por un tema de respeto a los niños de la comuna, cree que es muy importante poner el sentido de urgencia que corresponde. Pero, necesitan más cooperación de parte de las escuelas, necesitan que haya un sentido de urgencia compartido, y no puede ser que a los niños los saquen tanto de clases para las actividades extraprogramáticas. Porque, si se piensa, también es un tema de dignidad hacia los niños, porque el niño va a la escuela a aprender, y hoy no está aprendiendo. Entonces, si le preguntan respecto a los resultados, pide un mes más para ver qué se puede conseguir; porque instalar el programa a esta altura del año, ha sido muy bien recibido por parte de las escuelas, lo cual es una muy buena señal porque en el fondo ellos están conscientes de que si se les apoya, pueden hacer mucho. Pero, ahora viene la segunda “pata” que es cambiar prácticas dentro de la escuela, y movilizar a toda la escuela, y en eso es muy importante los mensajes que salgan desde el concejo, ya sea a través de los medios de comunicación, por ejemplo: programas radiales.

Concejal Sr. Palacios, respecto a la exposición se plantaron temas alarmantes en nuestra comuna, como es la inasistencia, y quizás la falta de trabajo en las asignaturas que corresponden por efecto de terreno en horarios que no corresponde. Pero, entiende que es importante ya que son una comuna muy tradicional que apoya en general el tema folclórico, y eso se ve a diario. Pero, hay momentos de hacerlo, hay asignaturas que tienen que salir, como es la asignatura de educación física, o en la asignatura de música; porque bien lo comentaba la expositora, por qué no pasa eso en los colegios particulares, en los colegios subvencionados, y sí está pasando en los colegios municipales. Entonces, cómo hacer para revertir no solamente el tema cultural que tiene que ver con la asistencia, porque no solamente daña el aprendizaje del niño, sino que también al municipio. Ahora, cómo como escuela puede revertir el hecho de que los niños estén saliendo mucho de clases en asignatura que tal vez no le corresponde y estén ensayando el baile tradicional. Consulta a la directora DAEM cómo transmitir eso a los directores de las escuelas, y cómo poder revertir el tema pasa ya a ser un cuento cultural que está inserto en las escuelas.

Sra. Vicencio, respecto a la asistencia, dentro de lo que fue la planificación del PADEM, habían establecido un premio de motivación para los cursos que asistían a clases, para lo cual se reglamentó, y a los alumnos se les regaló un tablet del curso que tiene mejor asistencia. Eso, se ha venido haciendo en el transcurso del año, sin embargo en los cursos más pequeños, se siguen dando cuenta que su asistencia es bastante baja, donde los promedios de asistencia han sido bastante bajos menores al 70%. Y, a medida que van aumentando en edad, estos han ido mejorando; por tanto, cuando les toque evaluar el premio a la asistencia, consideran que tendrá que ser más motivacional todavía, pues el tablet no ha generado una intención de parte de la escuela en mejorar la asistencia, pero no ha dado el resultado esperado, pues se sigue viendo los índices de asistencia no son los que esperaban. Señala que, lo planteado en términos de porcentaje de asistencia fue un 94% para otorgar el tablet, y hay establecimientos educacionales que en el período de mayo y junio no lo obtuvieron porque ningún curso logró tener el 94% de asistencia.

Alcalde Sr. Martínez, cree que la obligación de los padres es que sus hijos vayan al colegio. Entonces, cree que tienen que trabajar en que los padres entiendan y que se sientan un poco apretados por el colegio, en el sentido que no es su mera liberalidad que el niño no vaya a clases, sino que tiene que justificar por qué no está yendo, y que los padres empiecen a sentir que en el momento en que el niño no va a clases, tiene que ser con una justificación clara y efectiva, y no porque hizo frío o porque estaba lloviendo. Pero, que los padres sientan una mano del colegio de que efectivamente no se está cumpliendo con lo que se les exige. Por tanto, los colegios tienen que empezar a hacer un trabajo en que los padres sientan, que el hecho de mandar a sus hijos es un deber; y cree que eso es un trabajo que se tiene que hacer con los apoderados en las reuniones, y son señales que se tienen que empezar a mandar dentro de los mismos colegios. Porque, mientras no se haga, no se va a tener ninguna esperanza en superar la situación, aunque se regale un computador a cada niño. Por tanto, los padres tienen que entender que es su obligación mandar los niños a clases; primero porque el Estado y los municipios hacen un tremendo esfuerzo por tratar de educar, y segundo porque están dañando el futuro de los niños; y por otro lado que efectivamente en los colegios se haga clases ya que para eso van los niños. Cree además, que hay una tradición mal entendida, ya que no se debieran ocupar las horas de clases para otras actividades.

Sra. Vicencio, al respecto, señala que se está pidiendo justificativo que antiguamente se tenía que llevar al establecimiento cuando se dejaba de asistir a clases. Respecto a la presentación de los alumnos en muestras en actividades o en encuentros, lo que se pide es lo que se realiza en las horas de clases, no se pide una actividad específica que prepare la escuela y tenga que sacar los alumnos de clases. Lo que se ha pedido desde un tiempo a esta fecha, es que los trabajos que se realizan dentro de las horas de clases, ya sea en educación física, en educación musical, sea lo que forma la presentación para la muestra, pero eso no ocurre. Porque, a la escuela le cuesta planificar porque no tiene una práctica sistemática en esa área; entonces qué pasa, se viene una actividad y empieza un activismo por una presentación. Siendo que, si la planificación está instalada está instalada desde el primer día de clases, sabe lo que tiene que hacer, para esos son los días y horas de planificación; por tanto, si se hace de forma sistemática no tendrían sea situación de estar estresados a última hora. Lo que también han planteado, respecto a los actos escolares, o las muestras internas; debieran ser acotadas. O sea, no se está dando tiempo para una muestra que dure prácticamente todo el día, ya que eso no puede ser. Y, el compromiso que habían hecho con la fundación, respecto a que los niños de pre kínder a segundo básico no participaran en actividades en forma habitual, lo cual no significa que no participen. Además, el compromiso de si por cualquier razón no tenían la lectura diaria, al día siguiente tenían que hacer los dos procesos, el perdido y el que correspondía al día. Esos, son compromisos que también realizaron con los directores en la reunión que sostuvieron con la coordinadora territorial de la fundación. Entonces, ahí hay un trabajo que también se ha avanzado.

Concejala Sra. Díaz, comenta que, cuando son invitados como autoridades a una muestra folclórica de los colegios se deshacen en felicitaciones, por tanto cree que esto también se ha convertido en una competencia, y a veces se gasta una cantidad de recursos porque todos quieren ser los primeros y los mejores, y los apoderados también caen en ese juego en comprarle un traje al niño que ocupará diez, quince minutos. Incluso, ha visto a directores sacando dinero de sus bolsillos para financiar una muestra folclórica. Entonces, esa situación se debiera empezar a revertir, ya que además hoy en día se trabaja todo septiembre, o sea el mes de septiembre es un mes perdido en todos los colegios; porque todos quieren ser el mejor. Entonces, cree que se debiera trabajar al interior de la sala, y que producto de eso, salga el trabajo hecho y se compita.

Sra. Vicencio, al respecto señala que es eso lo que han pedido, y ha sido bastante majadero de parte del depto. de Educación en solicitar eso a los establecimientos educacionales. Y, la muestra comunal, ese es el sentido, de que los establecimientos no hagan muestras internas, pero este año en particular se ha generado esa situación en la cual ya se ha tenido una dificultad bastante considerable, porque no pueden otorgar los tiempos para las muestras, porque la misión como Dpto. de Educación es cautelar las horas de clases.

Alcalde Sr. Martínez, cerrando el punto, señala que nuestro plan de educación para el próximo año tenga presente que los niños van a clases a estudiar y aprender, el resto son cosas que son anexas, y cree que ese tiene que ser el espíritu, y cada día ir dando más horas al estudio. Le parece que los datos entregados hoy son desastrosos, tener más de la mitad de los niños que no son capaces de leer como debieran, quiere decir que están años luz de un desarrollo como corresponde. Cree que, lo único que pueden entregar a los niños es una educación buena, y tiene que ir hacia allá todo el esfuerzo; si eso significa que van a haber menos encuentros folclóricos, menos celebraciones que signifique sacar a los niños de clases durante todo el día, tendrán que haber menos. Pero, o se ponen las pilas para que efectivamente la educación en nuestra comuna mejore y los niños efectivamente empiecen a aprender, o no se tiene ninguna posibilidad que nuestros niños tengan alternativa en el futuro. Agradece a las representantes de la fundación Crecer con Todos que los acompañó hoy, se ve que están con todas las pilas puestas. Ahora, se tiene que convidar a los directores con más fuerza a que apoyen porque los tiempos son cortos; desgraciadamente esto es algo que debió haber empezado en marzo pero por razones que todos conocen se atrasó. Esperan que los acompañe la fundación en las posibilidades que tenga el municipio durante los dos próximos dos años para efectivamente formar a nuestra gente como corresponde. Y, recalcar el hecho de que efectivamente es un programa que a Casablanca “le lloraba”, no solamente lo necesitaba, sino que era básico que se desarrollara.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Sr. Alcalde, cede la palabra.

Sr. Basualto, informa que los dos ajustes presupuestarios pasaron por comisión el día 2 de septiembre. El primer ajuste presupuestario por el pago de aguinaldo de fiestas patrias para el personal de servicios traspasados, por $25.033.000.- el cual no tuvo mayores observaciones y fue aprobado por la mayoría de los concejales. El segundo ajuste presupuestario corresponde a un traspaso en el sector municipal por $34.000.000.- para atender requerimiento de organizaciones comunitarias de subvención para una publicación de remate de las propiedades de Casablanca, y un requerimiento de la oficina de emergencia, equipamiento. Respecto a este ajuste presupuestario, sí hubo algunas observaciones que la concejala dará lectura ya que quedó en acta de comisión.

Concejala Sra. Ordóñez, señala que en relación a los $12.000.000.- se sugiere un aporte de $10.000.000.- para Unión Casablanca, $1.0000.000.- para la Asociación de Fútbol Casablanca, y $1.000.000.- para la Asociación de Fútbol rural. Otra sugerencia, es que este aporte sea dividido entre Unión Casablanca y las organizaciones que habían quedado fuera de solicitud de subvenciones, como eran los clubes de huaso. Otra de las sugerencias que se hizo, es que el aporte a Unión Casablanca, llegue desde fondos externos, específicamente del Banco Santander. Otra de las sugerencias, es que de los $12.000.000.- se entreguen en forma íntegra al Club Unión Casablanca, y mientras terminan su organización económica y financiera, ya que están representando a Casablanca. Esa sugerencia la hizo el concejal Sr. Caussade y Concejal Sr. Palacios. Y, por último la concejala Patricia Díaz, puso el equilibrio en la discusión que tenían, y pide un poco de consecuencia y responsabilidad. Consecuencia, porque habían dado el apoyo desde el principio a la organización Unión Casablanca, y por lo tanto eran responsables que llegaran hasta el final por lo menos en este año. Por tanto, se abordó que el acuerdo era que para este año otorgan estos recursos, sin embargo para el próximo año ingresan a solicitud de subvención en igualdad de condiciones como las otras organizaciones sociales. Por tanto, se acuerda aprobar el traspaso del sector municipal de los $34.000.000.- en forma integral.

Alcalde Sr. Martínez, informa que, todavía no les ingresan las platas del Banco Santander, pero esas platas tienen un objetivo cultural y deportivo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en $23.343.000.- y el Sector Salud $1.690.000.- para pago de aguinaldo de Fiestas Patrias.

**ACUERDO Nº 2804:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$23.343.- y el Sector Salud M$1.690.- para pago de aguinaldo de Fiestas Patrias.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por $34.000.000.-

**ACUERDO Nº 2805:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$34.000.-”

**4. INFORME FINAL 26/2014, DE CONTRALORÍA**

Alcalde Sr. Martínez, informa que a cada Concejal el Sr. Secretario Municipal le remitió el Informe Final Nº 26/2014 de Contraloría, Sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Casablanca.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si hay alguna opinión al respecto.

No habiendo observaciones, se cierra el punto.

**5. VARIOS**

**5.1. Molestia, vecina localidad La Viñilla**

Concejala Sra. Pinto, comenta que en las redes sociales salió una nota en donde hablaba una señora con nombre y apellido del sector de La Viñilla, quien había solicitado a la Municipalidad material para forrar su casa porque se estaba lloviendo. Le entregaron su material, pero lo que recibió fueron tablas podridas con termitas. La vecina muy molesta llamó a los medios de comunicación y hay fotos de lo sucedido. En lo personal también la llamó, no pudo ir a presenciar en terreno el problema; pero si la vecina la llamó es porque hay algo de cierto en eso. Consulta al Alcalde, si eso ocurrió.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, primero le llama la atención que ese medio de comunicación que fue a cubrir eso, no haya sacado una fotito también de las diez casas que se están construyendo a veinte metros para solucionarle de forma definitiva el problema que tienen los vecinos. Pero, al parecer las noticias malas son las que más importan y las que más se publican. Informa que, la vecina vino hace dos meses atrás al municipio, porque en su lugar no tenía unas cerchas; y hace un tiempo atrás desarmó una bodega que tenía en su casa, y tenía diez cerchas que podrían haberle servido a la vecina. Dejó las instrucciones dadas para que fueran a buscar las cerchas y se las regalaran a la vecina. Pasaron estos dos meses en los cuales ha llovido mucho, y las maderas cuando se empiezan a mojar de echan a perder y se descomponen. Desgraciadamente no tuvo tiempo para revisar el estado en que estaba la madera, y las personas a las que mandó a buscarlas, las subieron y las fueron a dejar. Lo lógico, era que le hubiesen dicho, Alcalde las cerchas se pasaron de agua, están en mal estado, no las entregue, ya que era un regalo suyo. Y, en eso quiere hacer un mea culpa porque creía que estaban buenas las cerchas, porque no va a regalar algo que está en mal estado porque no le gusta reírse de la gente. Por tanto, se retiraron las cerchas ya que efectivamente no estaban en buen estado, y ahora se le está entregando a la vecina el material como corresponde. Deja claro que, no ha habido ni mala fe, ni mala intención, ni recursos municipales, sino que un compromiso suyo con la persona.

Concejala Sra. Pinto, considera bueno que el Alcalde aclare la situación, porque estaban todos en tela de juicio como concejales, y no solo el Alcalde. Por tanto, cree que hay que tratar de hacer las cosas bien.

Alcalde Sr. Martínez, le parece que Casablanca tiene cosas mucho más importantes que eso. Reitera que ya mandó al equipo municipal a retirar las cerchas y dejar los materiales que corresponden.

Concejala Sra. Pinto, al respecto cree que efectivamente Casablanca tiene cosas mucho más importantes de que preocuparse. Pero, de la dignidad de las personas no se pueden reír; porque lamentablemente se tiene una explosión de redes sociales, y ahí no aparece solamente el nombre del Alcalde sino que también el de los concejales.

**5.2. Luminarias en mal estado**

Concejala Sra. Pinto, comenta que llamó a emergencia, pero no se comunicó; pero también hace un mea culpa por no haberse comunicado directamente con don Julio Sáez. Lo que sucede, es que entre Portales y O’Higgins están sin luz, en Arturo Prat desde Placa Centro hacia arriba cuatro focos sin luz, y Teniente Merino y O’Higgins de igual forma.

Alcalde Sr. Martínez, cree que sería bueno que los concejales tengan el teléfono de don Julio Sáez para que él tome las medidas inmediatamente, ya que se tiene un encargado de revisar y reponer las luminarias.

**5.3. Consulta, becas**

Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a las becas, ya que todo el mundo se pregunta al respecto.

Sra. Choupay, informa que le la Dideco le hizo llegar las solicitudes de decreto de las becas, es decir el decreto alcaldicio, eso quedó hecho ayer en la tarde por tanto cree que debiera quedar con fecha de hoy. Y, después que lo firme el Alcalde y el secretario municipal se genera el decreto de pago a través de Adquisiciones y ahí se demora un poco más para que después se envíen a Control los decretos de pago y finalmente para la firma del Alcalde y el Secretario municipal, y ahí se podrían generar los cheques de aquí al Viernes.

**5.4. Consulta, Vendimia Solidaria**

Concejala Sra. Pinto, consulta nuevamente, cuánto se juntó en la vendimia solidaria, porque nunca se tuvo resultados al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habría que preguntarles a la Asociación de Viticultores, ya que ellos fueron los que la realizaron.

**5.5. Informe pendiente**

Concejala Sra. Pinto, hace dos semanas atrás consultó respecto a la Srta. Evelyn Mancilla, nueva funcionaria de educación.

Sra. Vicencio, al respecto comenta que en la comisión de educación señaló que no había enviado la respuesta todavía; pero se compromete a enviar la respuesta para el próximo Martes.

**5.6. Solicitudes, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez, señala que tiene dos solicitudes por escrito. Una, es en relación a que se estudie la factibilidad técnica de poder urbanizar, en definitiva instalar agua y luz en el terreno del área verde de la Viña Los Viñedos, donde ellos tienen una cancha y pretenden instalar una sede comunitaria. La otra consulta, es solicitar los antecedentes en relación al estado de avance de la entrega del terreno para la construcción del hospital; consulta en qué va eso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que para entregar el terreno para el hospital, tienen que tener el plan regulador funcionando, porque en ese minuto le cambiarán la categoría del terreno; y eso no es rápido. Para ello, están viendo con la empresa que debió haber hecho el plan regulador, donde se le pagaron noventa millones de pesos y no se terminó de hacer el plan regulador como correspondía; por tanto, ahora se está viendo cuánto le va a cobrar al municipio por terminarlo. Cede la palabra.

Sr. Alventosa, agrega que, efectivamente el tema del plan regulador se retomó, ya que quedó parado en su minuto por el tema de la incorporación de la nueva normativa de la evaluación del plan estratégico. En ese minuto se pararon los procesos que estaban terminando, estaban ya en una segunda audiencia pública para el plan regulador; y al quedar detenidos hubo que retrotraerse todo. Y, ahora lo están retomando después de transcurridos tres años respecto del estado anterior, ya que hoy día Casablanca ha cambiado bastantes cosas, entonces se requiere una actualización del estudio de capacidad vial, estudios adicionales que habría que actualizar. Es esa, la conversación que están teniendo con la consultora que en su minuto licitó el plan regulador, y para ponerse de acuerdo en los valores que supondrían esta actualización, en esa etapa están.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta si luego de eso se llama a licitación.

Sr. Alventosa, responde que al haber una complementariedad de lo anterior, se licitan solo los estudios que se realizan;y mientras se hacen esos estudios, se hace la misma gestión, y tiene que pasar por la audiencia pública lo cual se va a demorar entre cuatro a seis meses. La aprobación del PREMVAL incorpora la zona de extensión urbana al sector donde está el terreno donde parte de él se va a ceder en comodato al servicio de salud para la instalación del hospital. Pero, las condiciones de uso de suelo que están establecidas para ese sector, deben modificarse para que contenga un área de servicios sanitarios, las cuales tienen características especiales. Y, también estuvieron viendo todas las alternativas, porque los tres años es un sector que en la zona sur y oriente no está urbanizada, no hay redes de alcantarillado, hay tendido eléctrico pero no hay extensión de alumbrado público, es un tema de urbanización y eso hace que efectivamente no se pueda pavimentar. Respecto al tema de transporte, como municipio se verá con un consultor de transporte, para trabajar en los proyectos y en los diseños de las calles futuras; y a lo que se concrete el acceso para el hospital será por la Av. Portales.

**5.7. Malestar vecinos Calle Eladio Lazcano**

Concejala Sra. Ordóñez, plantea la queja y malestar que le han manifestado los vecinos de la calle Eladio Lazcano, que según entiende, los vecinos presentaron por escrito la queja al Alcalde y a los concejales, sobre lo cual no les ha llegado correspondencia; y, es debido a la instalación de la ramada en el estadio. La preocupación, es por el tema de los ruidos, considerando que hay gente enferma, con cáncer. Entonces, la consulta es qué horario tendrá la ramada, o es solo durante el día.

Alcalde Sr. Martínez, informa que habrá actividades durante el día, y habrá ramadas durante la noche, ya que habrá dos instaladas en el lugar. Comenta que, antiguamente todas las fiestas, y fiestas patrias se hacían en el estadio. Cree que serán tres días donde funcionará la ramada. Ahora, si les afecta a los vecinos es una lata, pero las ramadas serán instaladas hacia el sector de calle Punta Arenas; por tanto no estarán ubicadas las ramadas al lado de las casas. Además, hay que considerar que está la piscina municipal entre medio, y está el centro de deportes lo cual amortigua un poco el ruido. Pero, es dieciocho de septiembre, y la gente tiene derecho a celebrar.

Concejala Sra. Ordóñez, en relación a los cobros y a las patentes, consulta si habrá cobro como en todas las ramadas.

Sra. Choupay, informa que se hizo cobro por contrato de arrendamiento, y además el pago de los derechos de permiso.

**5.8. Información, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez, consulta al Alcalde si está al tanto de un casi accidente que hubo con los alumnos nuestros que se trasladan a la Universidad Católica el sábado 9 de agosto a la altura de la bajada de Santos Ossa. El bus sufrió un desperfecto mecánico que provocó un amago de incendio, y eso fue a raíz de la falta de mantención de los vehículos. Entonces, no sabe si el Alcalde está al tanto, si se tomaron acciones al respecto; eso le gustaría que se investigara y que le informen qué es lo que pasó realmente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala no tener conocimiento, y la Directora de Educación Sra. Vicencio, comenta que, tampoco tiene conocimiento de lo sucedido.

**5.9. Felicitaciones**

Concejala Sra. Díaz, felicita la gestión que se hizo para que viniera la orquesta de Panguipulli el sábado a presentarse en la iglesia. Independientemente de lo bello que pudo haber sido, al final del concierto conversó con el director de esta orquesta, eran aproximadamente sesenta niños que venían de Panguipulli de todas las edades. Ellos, tienen un programa para potenciar la enseñanza de las artes, y sobre todo de la música, desde pre kínder hasta cuarto medio, y estuvo conversando con el director, y todo lo que tiene que ver con pre kínder la básica, está financiado por la ley SEP. Es decir, todo lo que es el incentivo que nace desde el pre kínder y kínder hasta todos los cursos que son mayores, está financiado, y ellos tienen un gran programa que empezó este año, incentivando la enseñanza de la música.

Comenta que, dicha orquesta tiene una variedad de instrumentos, implementación de instrumentos. Y, aparte de tener proyectos particulares a los cuales ellos postulan, también son financiados muchos de los proyectos por la ley SEP. Entonces, preguntó si existe la posibilidad de visitarlos un día, o por último que les dieran a conocer cómo lo hacen porque es una cosa maravillosa, ya que tocan muy lindo. Por tanto, cree que hay tantas cosas que se pueden replicar en Casablanca, y con lo que quedó maravillada, es que a través de la ley SEP sí se puede. Entonces, a propósito del tema de la cultura, encuentra que les falta tanto en ese sentido, ya que cuando nuestros niños presenta conciertos, ni siquiera van nuestros profesores de música de la comuna. y, si quieren cambiar todo el tema de la cultura, cree que hay que partir por el ejemplo, y estas cosas publicitarlas en los colegios.

Sra. Vicencio, al respecto señala que el año pasado se trajo una orquesta muy similar a la orquesta de Panguipulli, que es la orquesta de Hualpén. Esta orquesta hizo una presentación en el Liceo Manuel de Salas, en la Escuela Manuel Bravo Reyes, y en la Escuela San Pedro de Quintay, con la idea de motivar a los alumnos, ya que se sabe que a través de la música se puede incentivar y motivar en diversos aprendizajes. A raíz de eso, la Escuela Manuel Bravo Reyes, a través de la ley SEP está trabajando en audición en este momento, una persona que pertenece a una agrupación de orquestas nacionales que tiene las mismas características de la orquesta de Panguipulli. Agrega que, en este momento se está en proceso de licitación de instrumentos musicales para esa orquesta. El proceso, se inicio en la escuela que consideraron más vulnerable que es la Escuela Manuel Bravo Reyes.

Concejala Sra. Díaz, agrega que, lo otro que le pareció maravilloso, es que en los jardines infantiles de la JUNJI, en diez minutos se les llevara música y se practica música, y a los de kínder diez minutos del día por ejemplo, se les pone música clásica; cosas tan simple como esas se podrían hacer.

**5.10. Problemáticas, conjunto habitacional La Gloria**

Concejala Srta. Ponce, comenta que hace unos días atrás tuvo la oportunidad de reunirse con el conjunto La Gloria, ya que por efectos de las lluvias hubo de nuevo filtraciones de agua. En el fondo, lo que ellos quieren solicitar al municipio, es de qué forma se les podría ayudar legalmente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ha hablado tres veces con el Director del Serviu, han mandado a arreglar los desperfectos. Ellos tienen las platas de garantía de la obra, han insistido en arreglarlo con la misma empresa que construyó. Por tanto, está en manos del Serviu el arreglar el problema, es cosas que los vecinos hagan uso de las garantías que hay, y contraten otra empresa para arreglar definitivamente el problema,

Concejala Srta. Ponce, plantea la situación, porque la concejala Sra. Ordóñez está trabajando en el Serviu, y es aquí donde se tiene que usar la asociatividad que se tiene como concejales para ayudar a la gente y dar una solución definitiva.

Concejala Sra. Ordóñez, al respecto informa que conversó con el director del Serviu el tema, y le dijo que cuando se quisiera lo convocaran y en conjunto ver la solución; pero que están trabajando en reparar.

Concejala Srta. Ponce, agradece al funcionario Jorge Plaza y a la Encargada de Aseo y Ornato, ya que han tenido la cordialidad de mejorar con árboles el área verde del conjunto La Gloria.

**5.11. Felicitaciones**

Concejala Srta. Ponce, felicita al a la Directora del DAEM y a su equipo de trabajo por el campeonato escolar que estuvo maravilloso, y que tuvo una excelente convocatoria, tanto de alumnos como de apoderados. Considera muy importante que la Directora de Educación participe en algún medio de comunicación, para poder comunicar estas cosas, el compromiso que hay dentro de la educación municipal, y también hacer el llamado, independientemente del trabajo que los concejales tienen que hacer, el llamado a la asistencia, y todo lo que pueda llevar a un mejor bienestar a nuestros niños.

**5.12. Solicitud, reparación de camino**

Concejal Sr. Palacios, señala nuevamente que, en sector de Lo Vásquez, en sector de “La Carreta” en camino antiguo que da a la carretera, es un desastre. Respecto a lo mismo, felicita al funcionario Julio Sáez, ya que siempre asiste al sector para dar solución de la mejor forma; entendiendo que es un sector que no les corresponde como comuna. Además, no solamente hay problemas en dicho sector con la iluminación, lo cual también se ha planteado en concejo, sino que además de eso, el terreno en mal estado es horrible, y los vecinos en la última lluvia prácticamente tienen que salir en bote desde su casa. Por tanto, la gente pide por favor que se repare el sector. Consulta qué “manito de gato” se podría como municipio colaborar en la reparación.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala llamará a don Pedro Vargas de Vialidad, ya que es un sector que a ellos les corresponde.

Concejala Sra. Ordóñez, considerando que el Alcalde hablará con Vialidad, la solicitud de los vecinos de Lo Ovalle y el Carpintero, es la reparación en el camino, desde el sector del cementerio, ya que está en muy mal estado.

**5.13. Felicitaciones**

Concejal Sr. Palacios, felicita a la Sra. Susana Vicencio, Directora de Educación, y a la Sra. Maritza Fuenzalida, por la organización del evento del campeonato escolar, ya que en general la organización fue muy bonita, y los que estuvieron presentes ese día, se dieron cuenta que en general se vivió una jornada folclórica espectacular.

**5.14. Carta Asociación de Fútbol**

Concejal Sr. Palacios, respecto a la carta que mandó la asociación de fútbol, efectivamente hoy en día dentro de la asociación y como distintas divisiones del fútbol casablanquino, hay dos que están destacando bastante. Una, es la sub quince, chicos que en lo personal cree que van a llegar bastante lejos; y además de eso, en los extremos están los supere sénior. Considera que, dentro de los medios que puedan tener, a partir de los recursos que están ingresando, también se les pueda colaborar. Si bien, no se mencionan recursos, sino que mencionan en qué necesitan gastar los recursos. Pero, considerando que ellos no presentaron solicitud, se podría ver de qué forma como municipio pueden darle una manito.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que tuvo una reunión en la mañana con don Marcelo Mercado, a quien le dijo que por favor este año hiciera la solicitud de subvención como corresponde, ya que este año no hizo la carta de solicitud, por tanto lógicamente no tiene los dineros para funcionar. Pero, se estudiará el tema.

**5.15. Solicitud de subvención**

Alcalde Sr. Martínez, informa al concejo que llegó una solicitud de COANIQUEM, la cual entrega al Sr. Secretario Municipal.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:05 Hrs.

**Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL